

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Orden ICT/1519/2021, de 30 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de ayudas para proyectos de digitalización de «última milla» en empresas del sector turístico y se procede a su convocatoria correspondiente al año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, o posibles modificaciones de este, y a la vista de las solicitudes presentadas a la convocatoria 2021 efectuada por el Extracto de la Orden ICT/1519/2021, de 30 de diciembre, y del informe de evaluación de las solicitudes formulado por la comisión de evaluación, emitido en su reunión **del día 25 de abril de 2023**, la Subdirección General de Cooperación y Competitividad y vistas las alegaciones presentadas, antes de dictar la resolución de concesión, se da traslado de la siguiente Propuesta de Resolución Definitiva, sujeta a la existencia de disponibilidades presupuestarias.

Esta convocatoria se enmarca en la inversión 2, del componente 14 («Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico») y en concreto en el proyecto 2, «Plan de Transformación digital de Empresas de la cadena de valor turística a través de la Inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras» y está vinculada al cumplimiento del CID nº 223 «Beneficiarios de proyectos basados en tecnologías innovadoras relacionados con la IA y otras tecnologías habilitadoras» en el anexo de la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España

RESUELVO

Primero: Denegar las solicitudes de subvención correspondientes a la convocatoria de ayudas para proyectos de digitalización de «última milla» en empresas del sector turístico y se procede a su convocatoria correspondiente al año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluidas como desestimadas en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo: Conceder la subvención correspondiente a la de ayudas para proyectos de digitalización de «última milla» en empresas del sector turístico y se procede a su convocatoria correspondiente al año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluidas como estimadas y aceptadas en el Anexo II de la presente resolución.

Tercero: el apoyo financiero propuesto queda sujeto a las siguientes condiciones generales:

- a) Realización de inversiones y gastos. - Las inversiones y gastos financiados previstos deberán realizarse en el plazo comprendido en los artículos 6.2, 7.2 y 14 de la Orden ICT/1519/2021, de 30 de diciembre.
- b) Reglas aplicables a los conceptos de gasto subvencionable. – Los gastos subvencionables previstos deberán cumplir las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Orden ICT/1519/2021, de 30 de diciembre, modificada por la Orden ICT/414/2022, de 9 de mayo.
- a) Normativa aplicable y concurrencia con otras subvenciones.- Es de aplicación a las presentes ayudas la Orden ICT/1519/2021, de 30 de diciembre, la Orden ICT/414/2022, de 9 de mayo, por la que se modifican las órdenes ICT/1519/2021, ICT/1527/2021 y ICT/1528/2021 y el Extracto de la Orden ICT/1519/2021, del 30 de diciembre, además de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El abono de la subvención quedará condicionado en todo caso a que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ICT/1519/2021, de 30 de diciembre, así como los señalados en el artículo 34 de la Ley General de Subvenciones.

- b) Realización de inversiones y gastos. -Los proyectos, o en su defecto los gastos financiados con cargo a las ayudas deberán haber comenzado a ejecutarse con posterioridad a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria, fecha de publicación de la presente convocatoria. Asimismo, el periodo de



cobertura de los gastos relativos a las actividades de los proyectos comenzará a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria, hasta el día en que se cumpla el plazo de ejecución 31 de diciembre de 2023 siendo el periodo de justificación hasta el 30 de marzo de 2024, pudiendo incluirse entre los gastos financiados todos aquellos que se hayan realizado con anterioridad a la finalización del mencionado plazo.

c) Justificación. -Los documentos acreditativos de que la actividad objeto de financiación ha sido efectivamente realizada y los informes señalados en el apartado decimonoveno de la Orden de Bases y Convocatoria, deberán ser cumplimentados siguiendo las Instrucciones y modelos electrónicos que estarán disponibles en dirección de Internet del Ministerio de Industria y Turismo (www.mincotur.gob.es/PortalAyudas).

La remisión de dicha documentación en soporte informático no eximirá de la obligación de conservar los originales de los justificantes de gasto y pago, informes de auditoría, y restante documentación por si fueran requeridos posteriormente por la Secretaría de Estado de Turismo o al realizar las actividades de control legalmente previstas, por la Intervención General de la Administración del Estado o el Tribunal de Cuentas.

d) Incumplimientos. -

d.1) De los fines para los que se conceda la subvención, de la realización de los gastos financiados, o de la obligación de justificación:

Se considerará incumplimiento total la realización de la inversión financiable en un porcentaje inferior al 60 por ciento.

Se considerará cumplimiento total la realización de la inversión financiable en un porcentaje equivalente al importe solicitado, y cumplimiento aproximado de modo significativo al total el equivalente a un 60 por ciento o superior que cumpla además las condiciones expuestas en el párrafo siguiente.

Cuando el cumplimiento, siendo superior al 60 por ciento, se aproxime de modo significativo al cumplimiento total y se acredite una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos y de las condiciones de otorgamiento de la ayuda, se considerará que se ha producido un incumplimiento parcial, ya sea de los fines para los que se concedió la ayuda, de la realización de la inversión financiable, o de la obligación de justificación. En tales supuestos, dicho incumplimiento dará lugar a la pérdida al derecho al cobro de la subvención, o en su caso, al reintegro del pago anticipado más los intereses de demora, en el porcentaje correspondiente a la inversión no efectuada o no justificada.

e) Información y publicidad. -

e.1) Con el objeto de asegurar al máximo el cumplimiento de los objetivos para los que la ayuda sea concedida, la Administración, directamente o a través de su entidad colaboradora, solicitará información detallada y actualizada del estado de la inversión o actuación financiada.

Dicha solicitud de información se producirá en todo caso una vez transcurrida la mitad del plazo de ejecución, y potestativamente e podrá producir en cualquier otro momento, apreciadas las circunstancias por el órgano gestor. Tal y como está previsto en art 28.2 de la Orden para el seguimiento técnico del proyecto el responsable de la agrupación debe presentar anualmente una ficha resumen del seguimiento técnico anual del proyecto, siguiendo el modelo e instrucciones que se publicará en la página web del Programa de Ayudas.

Se deberá facilitar al órgano gestor la información que solicite. El incumplimiento de dicha obligación dará lugar a la revocación de la ayuda y a la obligación de efectuar el reintegro que proceda.

e.2) Toda referencia en cualquier medio de difusión al proyecto objeto de financiación deberá cumplir con las obligaciones relativas a la financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, además de deben incluir que el mismo ha sido apoyado por el Ministerio de Industria y Turismo y resto de financiadores si se diera el caso tal y como esté previsto en el art 26 de la Orden.

El incumplimiento de esta obligación se considerará infracción leve y podrá ser sancionado en los términos previstos en la Ley General de Subvenciones.



f) Modificaciones. –

1. Las actuaciones financiadas deberán ejecutarse en el tiempo y forma establecidos en la resolución definitiva. Cuando surjan, alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión de la subvención.

La solicitud de modificación se deberá presentar siguiendo las instrucciones de la Guía de Procedimiento que se encontrará disponible en el Portal de Ayudas del Ministerio de Industria y Turismo al menos quince días hábiles antes de que finalice el plazo de ejecución del proyecto y deberá ser aceptada expresamente por el órgano que dictó la resolución de concesión, notificándose al interesado. En caso de no recibir notificación de la aceptación por el órgano que dictó la resolución de concesión en un plazo de diez días, se entenderá como desestimada la modificación, pudiendo implicar el incumplimiento o reintegro de la ayuda concedida.

2. Las circunstancias específicas que pueden dar lugar a la modificación de la resolución de concesión son:

- a) Causas sobrevenidas que no pudieron preverse en el momento de la solicitud, y que no fuesen previsibles con anterioridad.
- b) Necesidad de ajustar la actividad a especificaciones técnicas, de salud, medioambientales, urbanísticas, de seguridad o de accesibilidad, o aprobadas con posterioridad a la adjudicación de la ayuda.
- c) La modificación del desglose del importe total subvencionado de las distintas categorías de gastos, siempre y cuando sea presupuestariamente posible y no suponga incremento de la cuantía inicialmente concedida y esté debidamente motivada.

En ningún caso podrá variarse el destino o finalidad de la subvención, los objetivos perseguidos con la ayuda concedida, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida, ni ampliar el plazo del periodo de ejecución que figura en la resolución de concesión. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por el beneficiario que fueron razón de su concreto otorgamiento.

En ningún caso podrán autorizarse modificaciones que afecten al cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo»..

Cuarto: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la ICT/1519/2021 se recogen la relación de solicitudes concedidas y relación solicitudes desestimadas.

Dña. Rosana Morillo Rodríguez
Secretaría de Estado de Turismo





SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

ANEXO I. Solicitudes desestimadas

Las solicitudes desestimadas han sido atendidas a criterios de cumplimiento como beneficiario en la composición de la agrupación y a la viabilidad del proyecto por socios para hacer frente al proyecto. Se desestimaron cuatro proyectos por las siguientes condiciones:

Nº Expediente	CIF	Solicitante	Proyecto	Justificación de desistimiento
DUM-010000-2021-013	B62479126	ICNEA TECNOLOGIA SL	PRECIOS INTELIGENTES PARA VIVIENDAS VACACIONALES PIVV"	Agrupación compuesta por una empresa tecnológica y cuatro Asociaciones que no pueden ser beneficiarias ASSOCIACIO TURÍSTICA D'APARTAMENTS G17385667 MADRID ALOJA G87080446 AVVAPRO, G93465912 AVITURGA G94140886
DUM-020000-2021-009	A59376574	SERUNION S.A.	TIME CHEF	Agrupación compuesta por dos empresas que tienen condición de Gran Empresa. SERUNION S.A. A59376574 SEIDOR, SA A08854929
DUM-020000-2021-016	F95867123	RKL INTEGRAL, SCP.	UNA EXPERIENCIA TURÍSTICA SEGURO - UETS	Agrupación compuesta por una Sociedad Cooperativa como socio tecnológico más una fundación RKL INTEGRAL, SCP F95867123 FUNDACIÓN DEL MUSEO GUGGENHEIM BILBAO-G48832240
DUM-020000-2021-022	G03182417	ABRECA	ABRECA DELIVERY	Agrupación compuesta por un socio tecnológico y dos empresas que no pueden ser beneficiarias, una federación y otra asociación DUAL LINK, S.L. B54776935 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOSTELERÍA G28601300 ABRECA
DUM-010000-2021-001	B09930322	NXO DIRECT S.L	LUIGI: DESARROLLO DE UN ASISTENTE VIRTUAL BASADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) PARA EL SECTOR TURÍSTICO	NXO DIRECT S.L con CIF B09930322, no cumple con la condición de Empresas de nueva creación a los efectos de esta orden ICT/1519/2021. Al ser socio principal y tener el 86% del presupuesto, se desestima el proyecto.
DUM-020000-2021-8	B88540521	WAYS TO SL	Plataforma WAYS Camino Francés (PWCF)	Doble financiación por parte de WAYS TO SL con CIF B88540521. Al ser socio principal y tener más del 50%, se desestima el proyecto.





SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Nº Expediente	CIF	Solicitante	Proyecto	Justificación de desistimiento
DUM-020000-2021-10	G63055990	ASOCIACION PARA LA INOVACION ESTRATEGICA VEGGA	EGT SLOW EXPERIENCE	Las Asociaciones no podían ser beneficiaras tal y como constaba en la convocatoria.
DUM-010000-2021-23	G12030862	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE CASTELLÓN	PLATAFORMA TECNOLÓGICA 360 - DIGITAL TOURIST GUESTDIGITAL TOURIST GUEST	Las Asociaciones no podían ser beneficiaras tal y como constaba en la convocatoria.
DUM-010000-2021-23	G28726396	ASOCIACION ESPAÑOLA DE DIRECTORES DE HOTEL	PLATAFORMA TECNOLÓGICA 360 - DIGITAL TOURIST GUESTDIGITAL TOURIST GUEST	Las Asociaciones no podían ser beneficiaras tal y como constaba en la convocatoria.
DUM-010000-2021-23	B12458253	TALATHERM S. L	PLATAFORMA TECNOLÓGICA 360 - DIGITAL TOURIST GUESTDIGITAL TOURIST GUEST	Thalaterm no tenía CNAE de empresa turística por lo que no puede ser beneficiaria
DUM-010000-2021-05	B09798729	HOTELVERSE TECHNOLOGIES S.L.	TOTAL, PROFIT PLATFORM	HotelVerse no cumple con la condición de empresa nueva con Empresas de nueva creación: a los efectos de esta orden se entiende por empresas de reciente creación las que han sido constituidas como máximo en los cinco años anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes de ayuda de cada convocatoria, a contar desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución de la empresa y siendo ésta, al menos seis meses anteriores a la fecha de cierre de plazo de presentación de solicitudes de ayuda.

ANEXO II. Solicitudes que no ha superado el umbral de aprobación.

Las siguientes solicitudes no han alcanzado el mínimo de 50 puntos en la evaluación.

Nº Expediente	Solicitante	CIF	Proyecto	Puntuación	Motivo
DUM-010000-2021-11	DOS ESPACIOS INTERNET	B26562445	IMPACTO ATMOSPHERIC: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE G.I. DE UN ALOJAMIENTO TURÍSTICO, BASADA EN LA INTEGRACIÓN SENSÓRICA Y EN EL ANÁLISIS	43	No llega a la puntuación mínima en los criterios de calidad científico-técnica, ni en la estrategia de mercado





SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

			INTELIGENTE DE INFORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA, LA SOSTENIBILIDAD Y LA MOVILIDAD"		
DUM-020000-2021-003	CVPI GESTION SA	A27496454	I-BAR	44	No llega a la puntuación mínima en los criterios de calidad científico-técnica ni en capacidad y gestión de los medios aportados.
DUM-020000-2021-12	TRANSACOBO, SL	B57213928	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS Y ANÁLISIS DE DATOS	35	No llega a la puntuación mínima en los criterios de calidad científico-técnica ni en oportunidad estratégica de la actuación, ni en capacidad y gestión ni en la estrategia de mercado.

ANEXO III. Solicitudes que han desistido a la ayuda.

Los siguientes proyectos han renunciado a la ayuda:

Nº Expediente	Solicitante	CIF	Proyecto
DUM-020000-2021-19	ACCIONA MOBILITY S.A.	A82582834	PILOTO DE MOVILIDAD COMPARTIDA Y SOSTENIBLE EN CIUDADES TURÍSTICAS





SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

DUM-020000-2021-21	MONFRAGUE VIVO, SOCIEDAD LIMITADA	B10478337	ITACA4ALL. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO ACCESIBLE E INCLUSIVO PARA TODAS LAS PERSONAS
DUM-010000-2021-26	NEOPLANET GLOBAL GROUP SL	B42640946	ETURIST: ECOSISTEMA AVANZADO PARA LA EXCELENCIA TECNOLÓGICA Y LA SATISFACCIÓN DEL TURISTA EN HOTELES ESPAÑOLES

ANEXO III. Solicitudes estimadas

Se financian los Proyectos con una puntuación a igual o superior de 50 puntos. La calidad científico-técnica de las propuestas y actuaciones presentadas es elevada. Se ha valorado la calidad de la documentación presentada y la experiencia de la agrupación. Las propuestas están alineadas con los retos de los destinos turísticos y con los objetivos del componente 14 del PRTR. Se incluye la propuesta de subvención a conceder.

Solicitudes estimadas L1

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	AYUDAS SOLICITADA	PRESUPUESTO APROBADO	AYUDA CONCEDIDA
DUM-010000-2021-17	BIG BLUE ANALYTICS, S.L.	B66931502	Digitalización para automatizar la gestión de las disrupciones operativas aéreas OCCAM		1.013.740 €	506.870 €	1.013.740 €	506.870 €
DUM-010000-2021-17	VUELING AIRLINES S.A	A63422141			146.596 €	21.989 €	146.596 €	21.989 €
DUM-010000-2021-17			TOTAL	85	1.160.336 €	528.859 €	1.160.336 €	528.859 €





Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

			PROYECTO DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE AUTORESERVA DIGITAL PARA AGENCIAS DE VIAJES (I- SADAV)					
DUM-010000-2021-22	IRIS ASESORES INFORMÁTICOS, S.A.	A78283108			593.200 €	296.600 €	593.200 €	296.600 €
DUM-010000-2021-22	VIAJES ABRA-MAR S.A.U.	A36833309			48.687 €	24.343 €	48.687 €	24.343 €
DUM-010000-2021-22	VIAJES ANDROMEDA, S.A.	A58325275			57.942 €	28.746 €	57.942 €	28.746 €
DUM-010000-2021-22	INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES, S.A	A84523505			49.684 €	24.342 €	49.684 €	24.342 €
DUM-010000-2021-22	SANANDER S.L.	B39448303			38.494 €	19.247 €	38.494 €	19.247 €
DUM-010000-2021-22	PROMOINVERSORA DEL VALLES, S.L.	B62016720			45.118 €	22.559 €	45.118 €	22.559 €
DUM-010000-2021-22	BUSINESS TRAVEL CENTER EUROPE 2003 S.L.	B63195986			37.709 €	18.854 €	37.709 €	18.854 €
DUM-010000-2021-22	VIAJES IN OUT TRAVEL S.L.	B82652835			62.484 €	31.242 €	62.484 €	31.242 €
DUM-010000-2021-22	VIAJABIEN S.L.	B83782284			51.551 €	25.775 €	51.551 €	25.775 €
DUM-010000-2021-22			TOTAL	81,5	984.869 €	491.708 €	984.869 €	491.708 €

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	AYUDAS SOLICITADA	PRESUPUESTO APROBADO	AYUDA CONCEDIDA
DUM-010000-2021-14	CBT COMUNICACIÓN MULTIMEDIA S.L.	B48810345	TOURIST DATA BANKING		213.500 €	106.750 €	213.500 €	106.750 €
DUM-010000-2021-14	LIVVO HOTEL	B76122118			91.620 €	45.810 €	91.620 €	45.810 €
DUM-010000-2021-14	SOFTWARE QUALITY SYSTEMS S.A.	A48984918			206.738 €	103.369 €	206.738 €	103.369 €
DUM-010000-2021-14	BODEGAS MONJE SOCIEDAD LIMITADA	B38106530			90.720 €	45.360 €	90.720 €	45.360 €
DUM-010000-2021-14	AVANTALIA SOLUCIONES, S.L. UNIPERSONAL	B38804589			117.700 €	58.850 €	117.700 €	58.850 €





Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

DUM-010000-2021-14	ANAGA 5 RESTAURACIÓN, S.L.	B76623115			89.230 €	44.615 €	89.230 €	44.615 €
DUM-010000-2021-14	NEW EVENT EVENTOS Y GESTIÓN CULTURAL S.L.	B76669241			101.500 €	50.750 €	101.500 €	50.750 €
DUM-010000-2021-14	SENDA ECOWAY, SL	B76724251			89.900 €	44.950 €	89.900 €	44.950 €
DUM-010000-2021-14	SERVICIOS AVANZADOS DE ARTE Y TECNOLOGIA, S.L.	B95869251			103.000 €	51.500 €	103.000 €	51.500 €
DUM-010000-2021-14			TOTAL	79	1.103.908 €	551.954 €	1.103.908 €	551.954 €
DUM-010000-2021-02	VIAJES DE AUTOR SL	B86980703	GEANET: PLATAFORMA DIGITAL PARA EL IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS AGENCIAS DE VIAJES		3.161.508 €	1.580.754 €	3.161.508	1.580.754
DUM-010000-2021-02	INTERNET ACCURACY SOLUTIONS SL	B85808145			1.837.358 €	918.679 €	1.837.358	918.679
DUM-010000-2021-02			TOTAL	81	4.998.866	2.499.433	4.998.866	2.499.433
DUM-010000-2021-09	BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS S.L.	B35799139	EXPERIENCES AMBASSADORS		230.717 €	34.607 €	230.717 €	34.607 €
DUM-010000-2021-09	CITRICAMENTE SL	B73624975			675.264 €	337.632 €	675.264 €	337.632 €
DUM-010000-2021-09	VIAJES TEIDE	B38036380			177.564 €	88.782 €	177.564 €	88.781 €
DUM-010000-2021-09			TOTAL	75	1.083.545	461.021	1.083.545	461.020

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	AYUDAS SOLICITADA	PRESUPUESTO APROBADO	AYUDA CONCEDIDA
DUM-010000-2021-20	TRAVEL AGENCIES MANAGEMENT S.L.	B16554891	TDA TRAVELTOOL - TRANSFORMACIÓN DIGITAL AGENCIAS		998.750 €	499.375 €	998.750 €	499.375 €
DUM-010000-2021-20	VIAJES ALCUDIA TOURS SL	B07475791			120.000 €	60.000 €	120.000 €	60.000 €

Código: 14561857-647052836KC3SN46HRUA Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 9 de 18.



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

DUM-010000-2021-20	VECI GROUP TECH SLU	B57784464			128.000 €	64.000 €	128.000 €	64.000 €
DUM-010000-2021-20			TOTAL	74,5	1.246.750 €	623.375 €	1.246.750 €	623.375 €
DUM-010000-2021-15	SAVERIN SOLUTIONS	B42813451	PLATAFORMA INTELIGENTE PARA LA PERSONALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE VIAJE		803.550 €	401.775 €	803.550 €	401.775 €
DUM-010000-2021-15	TECHPROPERTIES SL	B04957015			1.359.841 €	679.920 €	1.359.841 €	679.920 €
DUM-010000-2021-15	AURONTECH SL	B42830653			771.262 €	385.631 €	771.262 €	385.631 €
DUM-010000-2021-15	A FONTE PEQUENA S.L.	B70542329			42.712 €	21.356 €	42.712 €	21.355 €
DUM-010000-2021-15			TOTAL	72	2.977.365 €	1.488.682 €	2.977.365 €	1.488.681 €
DUM-010000-2021-18	FORWARD DATA, S.L.	B65284127	ALGORITMOS AVANZADOS SOBRE LA MOVILIDAD TURÍSTICA GEOESPACIAL, CLUSTERIZACIÓN DE VISITANTES E IDENTIFICACIÓN DE SUS GUSTOS MEDIANTE REGLAS DE ASOCIACIÓN (GEOTURISTA)		704.838 €	343.197 €	704.838 €	343.194 €
DUM-010000-2021-18	EVENTS AND TRAVEL BARCELONA SL	B62424080			193.425 €	96.712 €	193.425 €	96.712 €
DUM-010000-2021-18			TOTAL	71	898.263 €	439.909 €	898.263 €	439.906 €
DUM-010000-2021-16	RIU II S.A.	A07632474	DIPDS: DEFINICIÓN DE METODOLOGÍA E IMPLANTACIÓN DE PROYECTO DE DATA SCIENCE EN RIU HOTELS		393.898 €	59.085 €	393.898 €	59.085 €
DUM-010000-2021-16	SLING TECHNOLOGY, S.L.U.	B16569527			1.573.551 €	786.776 €	1.573.551 €	786.776 €
DUM-010000-2021-16			TOTAL	69	1.967.449 €	845.861 €	1.967.449 €	845.861 €

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	AYUDAS SOLICITADA	PRESUPUESTO APROBADO	AYUDA CONCEDIDA
DUM-010000-2021-05	BEONPRICE SL	B37517844	TOTAL, PROFIT PLATFORM		3.500.000 €	1.750.000 €	3.500.000 €	1.750.000 €
DUM-010000-2021-05	APARTAMENTOS PEREZ JIMENEZ SA	A80888845			100.000 €	15.000 €	100.000 €	15.000 €
DUM-010000-2021-05	DYNAMEAT SMART REVENUE S.L.	B02731883			150.000 €	75.000 €	150.000 €	75.000 €





SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

DUM-010000-2021-05	BIOSCORE SOSTENIBLE S.L	B02736098			50.000 €	25.000 €	50.000 €	25.000 €
DUM-010000-2021-05	BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS S.L.	B35799139			150.000 €	22.500 €	150.000 €	22.500 €
DUM-010000-2021-05	CUSTOMIA BUILDER, S.L.	B57839888			200.000 €	100.000 €	200.000 €	100.000 €
DUM-010000-2021-05	HOSPES HOTELES, S.L.	B62173604			100.000 €	15.000 €	100.000 €	15.000 €
DUM-010000-2021-05	THE HOTELS NETWORK, S.L.	B65542714			200.000 €	100.000 €	200.000 €	100.000 €
DUM-010000-2021-05	CONTENIDOS PARA MARCAS S.L.	B86047800			200.000 €	100.000 €	200.000 €	100.000 €
DUM-010000-2021-05	MASTERYIELD, S.L	B90041369			150.000 €	75.000 €	150.000 €	75.000 €
DUM-010000-2021-05			TOTAL	68,5	5.000.000	2.377.500	4.800.000	2.277.500
DUM-010000-2021-08	SMART VISUAL DATA S.L.	B98836299	BEYONDSEA. SOLUCIONES DIGITALES DE EFICIENCIA EN EL ÁMBITO OPERATIVO DEL SECTOR TURÍSTICO MARÍTIMO		1.096.814 €	548.408 €	1.096.814 €	548.407 €
DUM-010000-2021-08	EUROLINEAS MARITIMAS, S.A.	A53293213			456.243 €	68.436 €	456.243 €	68.436 €
DUM-010000-2021-08	DATASPURS, S.L	B87916631			977.895 €	488.948 €	977.895 €	488.947 €
DUM-010000-2021-08			TOTAL	67,5	2.530.952	1.105.790	2.530.952	1.105.790

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	AYUDAS SOLICITADA	PRESUPUESTO APROBADO	AYUDA CONCEDIDA
DUM-010000-2021-25	MINUBE MEDIA TRAVEL, S.L.	B05269113	OSSE: ONE STOP SHOP EXPERIENCE		1.241.393 €	620.696 €	1.241.393 €	620.696 €
DUM-010000-2021-25	DONICUS SOFTWARE, S.L.	B76339175			548.908 €	274.454 €	548.908 €	274.454 €
DUM-010000-2021-25			TOTAL	67,5	1.790.301 €	895.150 €	1.790.301 €	895.150 €
DUM-010000-2021-12	BENDEUS, S.L.	B65900771	TUR-EXPERIENCE		690.450€	345.225€	690.450€	345.225€
DUM-010000-2021-12	HOP BIQUITOUS	B73816589			464.250€	232.125€	464.250€	232.125€





SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

DUM-010000-2021-12			TOTAL	66	1.154.700€	577.350€	1.154.700€	577.350€
DUM-010000-2021-24	BOOKIPRO PMS, SL.	B67427559	DIGITALRENT: DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR DEL ALQUILER DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS		342.400 €	171.200 €	342.400 €	171.200 €
DUM-010000-2021-24	CLICK & ENJOY, S.L.	B64794720			177.750 €	88.875 €	177.750 €	88.875 €
DUM-010000-2021-24			TOTAL	66	520.150 €	260.075 €	520.150 €	260.075 €
DUM-010000-2021-27	ZAMORA SALAMANCA SAU	A37204591	ETTD		232.578 €	116.289 €	210.678 €	105.339 €
DUM-010000-2021-27	CAPITAL ENERGY READ, S.L.	B84594340			425.113 €	212.556 €	403.213 €	201.607 €
DUM-010000-2021-27			TOTAL	66	657.691 €	328.845 €	613.891 €	306.946 €
DUM-010000-2021-03	WISE PEOPLE	B76295492	TRAVEL ISLANDS APP VR.		537.000 €	268.500 €	537.000 €	268.500 €
DUM-010000-2021-03	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670			74.492 €	37.246 €	74.492 €	37.246 €
DUM-010000-2021-03			TOTAL	65,5	611.492 €	305.746 €	611.492 €	305.746 €

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	AYUDAS SOLICITADA	PRESUPUESTO APROBADO	AYUDA CONCEDIDA
DUM-010000-2021-23	EASYGOBAND WORLD S.L.	B12984712	PLATAFORMA TECNOLÓGICA 360 - DIGITAL TOURIST GUESTDIGITAL TOURIST GUEST		874.747 €	437.372 €	874.747 €	437.372 €
DUM-010000-2021-23	SOLUCIONES CUATROOCHENTA SA	A12877445			423.512 €	164.108 €	423.512 €	164.108 €
DUM-010000-2021-23	RESIDENCIA DE TALASOTERAPIA S. L	B12013405			42.995 €	21.498 €	42.995 €	21.498 €
DUM-010000-2021-23	PAYNOPAIN SOLUTIONS S.L.	B12871216			328.218 €	164.109 €	328.218 €	164.109 €
DUM-010000-2021-23			TOTAL	65,5	1.717.285 €	810.993 €	1.669.472 €	787.087 €
DUM-010000-2021-21	BERONI INFORMATICA S.L.U.	B58405531	DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN		536.289 €	268.144 €	536.289 €	268.144 €





SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

			PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS AGENCIAS DE VIAJE					
DUM-010000-2021-21	BESTOURS	A58432469			43.728 €	21.864 €	43.728 €	21.864 €
DUM-010000-2021-21			TOTAL	65,5	580.017 €	290.008 €	580.017 €	290.008 €

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	AYUDAS SOLICITADA	PRESUPUESTO APROBADO	AYUDA CONCEDIDA
DUM-010000-2021-26	DIGITAL ASESORES FRANQUICIAS SL	B19264472	ETURIST: ECOSISTEMA AVANZADO PARA LA EXCELENCIA TECNOLÓGICA Y LA SATISFACCIÓN DEL TURISTA EN HOTELES ESPAÑOLES		282.012 €	141.006 €	282.012 €	141.006 €
DUM-010000-2021-26	BUMERANIA SL	B42707125			1.980.594 €	990.297 €	1.980.594 €	990.297 €
DUM-010000-2021-26			TOTAL	65,5	2.361.429 €	1.180.714 €	2.262.606 €	1.131.303 €
DUM-010000-2021-04	X-NET SOFTWARE SOLUTIONS S.L.	B76712298	DESARROLLO DE UN NOVEDOSO ECOSISTEMA DIGITAL INTELIGENTE PARA LA HIPERPERSONALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICA POWER HI		1.323.061 €	661.530 €	1.323.061 €	661.530 €
DUM-010000-2021-04	HOTEL PARADISE PARK, S.L.	B38062683			140.541 €	70.270 €	140.541 €	70.269 €
DUM-010000-2021-04	PLEYONE MANAGEMENT CAPITAL S.L.	B76722404			410.829 €	205.415 €	410.829 €	205.414 €
DUM-010000-2021-04				64,5	1.874.431	937.215	1.874.431	937.213
DUM-010000-2021-19	HABBER TEC, S.L.	B81739781	DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN DIGIREST		511.239 €	255.619 €	511.239 €	255.619 €





SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

DUM-010000-2021-19	AUSTRALIAN BRANDS AND CONCEPTS SL	B01934207			252.147 €	126.073 €	252.147 €	126.073 €
DUM-010000-2021-19			TOTAL	64	763.386 €	381.692 €	763.386 €	381.692 €
DUM-010000-2021-06	DIFFERENT TRAVEL, S.L.	B22246136	BISERTUR. PLATAFORMA B2B		958.051	479.025	958.051 €	479.025 €
DUM-010000-2021-06	ZINAMIC CORP SL	B22428262			994.128	497.064	994.128 €	497.064 €
DUM-010000-2021-06			TOTAL	63	1.952.179	976.089	1.952.179	976.089

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	AYUDAS SOLICITADA	PRESUPUESTO APROBADO	AYUDA CONCEDIDA
DUM-010000-2021-10	ZAS JOBS SL	B05518543	ZAS! JOBS TUR		34.811 €	14.405 €	34.811 €	14.405 €
DUM-010000-2021-10	COMUNICACIÓN LA MAGNÉTICA, SL	B65123150			560.309 €	280.155 €	560.309 €	280.155 €
DUM-010000-2021-10	IDEAFOSTER SL	B66179755			434.524 €	217.262 €	434.524 €	217.262 €
DUM-010000-2021-10	CREATING SENSATIONS HOSTELS SL	B73926115			11.200 €	5.600 €	11.200 €	5.600 €
DUM-010000-2021-10	TYCHETOOLS	B88593660			156.265 €	78.132 €	156.265 €	78.132 €
DUM-010000-2021-10			TOTAL	60,5	1.197.109 €	595.554 €	1.197.109 €	595.554 €
DUM-010000-2021-07	TRAVEL CLOUD SYSTEM, S.L.	B88366125	CAMELOT-UNIVERSAL TRAVEL		684.888 €	342.444 €	669.888 €	334.944 €
DUM-010000-2021-07	BIVESTOUR, S.A.	A36771731			42.436 €	21.218 €	38.936 €	19.468 €
DUM-010000-2021-07	ATLANTIDA TOURS VIATGES, S.A.	A62989009			63.719 €	31.859 €	60.219 €	30.110 €
DUM-010000-2021-07	VIAP BUSINESS TRAVEL, S.L.	B60653979			43.776 €	21.888 €	40.276 €	20.139 €
DUM-010000-2021-07			TOTAL	60,5	834.819	417.409	809.319	404.661

TOTAL LINEA 1					43.667.926€	39.551.356€	21.218.223€	19.162.961€
----------------------	--	--	--	--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------





SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Solicitudes estimadas L2

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	AYUDAS SOLICITADA	PRESUPUESTO APROBADO	AYUDA CONCEDIDA
DUM-020000-2021-13	RIU II S.A.	A07632474	LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN DE APLICACIONES RIU - TEST LABS		221.503 €	33.225 €	221.503	33.225
DUM-020000-2021-13	SLING TECHNOLOGY, S.L.U.	B16569527			528.288 €	264.144 €	528.288	264.144
DUM-020000-2021-13				72,5	749.791 €	297.369 €	749.791€	297.369€
DUM-020000-2021-6	ACCION INTERNACIONAL DE AYUDA ACADEMICA, S.L.	B92128297	TDIGICAN: PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LAS ISLAS CANARIAS		270.970 €	135.485 €	270.970	135.485
DUM-020000-2021-6	VETURIS TRAVEL S.A.	A35970870			89.910 €	13.486 €	89.910	13.486
DUM-020000-2021-6	CLICKFERRY SL	B93017804			249.484 €	124.742 €	249.484	124.742
DUM-020000-2021-6				72	610.364 €	273.713 €	610.364	273.713

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	AYUDAS SOLICITADA	PRESUPUESTO APROBADO	AYUDA CONCEDIDA
DUM-020000-2021-4	CARTO GEOGRAPHIC INFORMATION SYSTEMS SL	B91618199	SISTEMA DE RECOMENDACIÓN DIGITAL PARA EL NUEVO TURISMO		380.094 €	190.047 €	380.094 €	190.047 €
DUM-020000-2021-4	MOGU GLOBAL SL	B88613401			340.922 €	170.461 €	340.922€	170.461€
DUM-020000-2021-4				71,5	721.016 €	360.508 €	721.016	360.508
DUM-020000-2021-17	DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS S.L.	B20984746	ECOSISTEMA DIGITAL PARA LA MEJORA DE LA EXPERIENCIA EN VIAJEROS		106.425 €	53.213 €	106.425	53.213
DUM-020000-2021-17	HAIKU VUELA SL	B75183350			69.928 €	34.964 €	69.928	34.964
DUM-020000-2021-17	ADCORE DESARROLLO Y COMUNICACION SL	B85305712			133.615 €	66.808 €	132.115	66.057
DUM-020000-2021-17				70,5	309.968 €	154.985 €	308.468	154.234
DUM-020000-2021-10	PEOPLE CENTERED SOLUTION SL	B67329367	EGT SLOW EXPERIENCE		311.540 €	155.770 €	293.190	146.596





Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

DUM-020000-2021-10	CASTELLS DE LLEIDA, SL	B25311242			95.800 €	47.900 €	94.675	47.338
DUM-020000-2021-10	MONTILINE -14 SL	B25623232			189.520 €	94.760 €	188.555	94.278
DUM-020000-2021-10	TALENT GOAL TO RESULT SOLUTION SL	B25736265			43.855 €	21.928 €	43.855	21.928
				67	640.715 €	320.358 €	620.275	310.140
DUM-020000-2021-2	GRANADA EXCURSIONES SL	B18531798	INTEGRACIÓN DEL TURISMO CULTURAL SOSTENIBLE DINTUR CS		225.080 €	112.540 €	225.080	112.540
DUM-020000-2021-2	JONHELA CONSULTING SL	B02865426			96.463 €	48.231 €	96.463	48.231
DUM-020000-2021-2				67	321.543	160.771	321.543	160.771
DUM-020000-2021-20	ATLANTIS IT S.L.U.	B66212630	TUMCAN		174.678 €	87.339 €	174.678	87.339
DUM-020000-2021-20	XT GRAN CANARIA SERVICIOS HOTELEROS, S.L.U.	B76179860			152.764 €	76.382 €	152.764	76.382
DUM-020000-2021-20				66,5	327.442 €	163.721 €	327.442	163.721

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	AYUDAS SOLICITADA	PRESUPUESTO APROBADO	AYUDA CONCEDIDA
DUM-020000-2021-14	DYNASOFT SPAIN, SLU	B57865925	BACK-TRAVEL: BACKOFFICE DE FACTURACIÓN		148.336 €	74.168 €	148.336	74.168
DUM-020000-2021-14	IT TRAVEL SERVICES, SL	B57844920			107.227 €	53.613 €	107.227	53.613
DUM-020000-2021-14	AVASA VIAJES, SLU	B61155511			63.557 €	31.779 €	63.557	31.779
DUM-020000-2021-14				65	319.120 €	159.560 €	319.120	159.560
DUM-020000-2021-11	OLYMPIA ONLINE S.L.	B85731149	PROYECTO DE DIGITALIZACION OLYMPIA VIAJES		161.750 €	161.750 €	161.750 €	80.875€
DUM-020000-2021-11	OLIMPIA MEDITERRANEO S.A.	A43110337			26.454 €	26.454 €	26.454 €	13.227€
DUM-020000-2021-11	XCALE CONSULTING S.L.	B66695099			396.043 €	198.021 €	334.000€	167.000€
DUM-020000-2021-11				63	895.900 €	386.225 €	522.204	261.102
DUM-020000-2021-5	CANARY TOURIST SHUTTLE, S.L.	B76243658	TDIGICAN: PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TRANSPORTE		433.185 €	216.592 €	433.185	216.592

Código: 14561857-647052836KC3SN46HRUA Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 16 de 18.





Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

			DE PASAJEROS EN LAS ISLAS CANARIAS					
DUM-020000-2021-5	SYMBYOSYS IT SOLUTIONS, S.L.	B76296052			245.498 €	122.749 €	245.498	122.749
DUM-020000-2021-5				59	678.683 €	339.341 €	678.683	339.341

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	AYUDAS SOLICITADA	PRESUPUESTO APROBADO	AYUDA CONCEDIDA
DUM-020000-2021-1	ZONA DESARROLLO SL	B62472709	DESARROLLO DE UN NUEVO MODELO PREDICTIVO DE LA DEMANDA TURÍSTICA DE TRANSPORTE MEDIANTE IA		177.375 €	88.688 €	177.375 €	88.687 €
DUM-020000-2021-1	SITV AVANT GRUP S.L.	B63410559			146.435 €	73.217 €	146.435	73.217
DUM-020000-2021-1				55	323.810	161.904	323.810	161.904
DUM-020000-2021-23	THE WEEN TWIST SL	B16824880	PROYECTO WEEN (PW)		111.743 €	55.872 €	111.743	55.872
DUM-020000-2021-23	CORPORACIÓN TRAVEL PARTNERS S.A.U.	A60741501			70.952 €	35.476 €	70.952	35.476
DUM-020000-2021-23	PATTERSON ON LINE, S.L.	B16502536			544.713 €	272.356 €	544.713	272.356
DUM-020000-2021-23				55	727.408 €	363.704 €	727.408	363.704
DUM-020000-2021-15	Boo Travels Gifts, S.L.	B88268354	PLATAFORMA BOO TRAVELS		510.196 €	375.000 €	510.196	255.098
DUM-020000-2021-15	PANEL SISTEMAS INFORMATICOS, S.L.	B83766485			239.804 €	112.500 €	239.804	35.971
DUM-020000-2021-15				53	750.000 €	487.500	750.000	291.069

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTOS	PRESUPUESTO PRESENTADO	AYUDAS SOLICITADA	PRESUPUESTO APROBADO	AYUDA CONCEDIDA
---------------	-------------	-----	----------	--------	------------------------	-------------------	----------------------	-----------------





Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

DUM-020000-2021-18	RENTHAS HOSPITALITY AUTOMATIC SERVICES, SL	B93724029	DOMOTIZACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE RENTHAS (DGATR)		450.000	225.000	450.000	225.000
DUM-020000-2021-18	AVAILROOM, S.L.	B86754207			300.000	150.000	300.000	150.000
DUM-020000-2021-18				51,5	750.000	375.000	750.000	375.000
DUM-020000-2021-24	TOURKNIFE SL	B67617159	XPERIENTIAL: UNA PLATAFORMA INTELIGENTE DE IDENTIFICACIÓN, CREACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS INNOVADORAS EN LOS DESTINOS		216.000	108.000	214.000	107.000
DUM-020000-2021-24	TURISMO VIVENCIAL SL	B23684111			104.480	52.240	95.480	47.740
DUM-020000-2021-24					320.480	160.240	309.480	154.740
DUM-020000-2021-24				51,5				
DUM-020000-2021-7	DEEP DELAY MANAGEMENT SL	B99471518	PLATAFORMA DE STREAMING PARA LA PROMOCIÓN DEL TALENTO MUSICAL EN ESPAÑA (NET MUSIC)		335.981 €	167.990 €	335.981	167.990
DUM-020000-2021-7	CISUR CONSULTORES, S.L.	B02883148			60.195 €	30.097 €	60.195	30.097
DUM-020000-2021-7				51	396.176 €	198.087 €	396.176	198.087
TOTAL LINEA 2					12.872.806€	8.435.780 €	5.917.920€	4.024.963€

TOTAL, LINEA 1-LINEA 2					56.540.732€	47.987.136€	27.136.143€	23.187.924€
-------------------------------	--	--	--	--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

